



Ministerio de Finanzas  
 del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR  
 No. CUR: 2091 Tipo Registro: DEV CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL  
 Monto: 200,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 200,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 200,00

LARCO CARRION CARLOS MICHAEL.- Viático y Subsistencia  
 Quito-Guayaquil/Cuenca-Quito, capacitación; del 20/02/2015 al 22/02/2015

Estado: APROBADO Descripción:  
 Cuenta Monetaria No.: 6053493015

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/03/2015	200,00	0,00
Sub - Total				200,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 200,00

Secretaría de Educación Superior,  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**CANCELADO**

1

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		05 03 2015	2091	2080
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-733		1464

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1711435782	LARCO CARRION CARLOS MICHAEL				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>200.00</b>
IVA										0.00
SUB - TOTAL										200.00
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>200.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS DOLARES

**DESCRIPCION:** LARCO CARRION CARLOS MICHAEL.- Viático y Subsistencia Quito-Guayaquil/Cuenca-Quito, capacitación; del 20/02/2015 al 22/02/2015



06 MAR 2015

Recibido por: *[Signature]*

Hora: 3:14

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/03/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		05	03	2015	2080	2080
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-733			1464	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1711435782	LARCO CARRION CARLOS MICHAEL				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000 Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>									<b>200.00</b>
IVA									0.00
<b>SUB - TOTAL</b>									<b>200.00</b>
RETENCIONES IVA									0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>									<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>									<b>200.00</b>

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: LARCO CARRION CARLOS MICHAEL.- Viático y Subsistencia Quito-Guayaquil/Cuenca-Quito, capacitación; del 20/02/2015 al 22/02/2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/03/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

2015-733 -

FECHA DE INFORME 23-02-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Larco Carrión Carlos Michael

PUESTO QUE OCUPA:

Analista de Talento Humano

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Guayaquil - Cuenca - Quito

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Talento Humano

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Larco Carrión Carlos Michael

Nombre del señor Conductor:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

- 20/02/2015: Capacitación Proceso de contratación Rectores, Tesoreros, Docentes de la Zonal Guayaquil
  - Ingresos (Requisitos para ejercer un cargo público)
  - Salidas (Formatos de desvinculación, hojas de ruta declaración de fin de gestión)
  - Descripción de perfiles
- 21/02/2015: Capacitación Proceso de contratación Rectores, Tesoreros, Docentes de la Zonal de Azogues
  - Ingresos (Requisitos para ejercer un cargo público)
  - Salidas (Formatos de desvinculación, hojas de ruta declaración de fin de gestión)
  - Descripción de perfiles

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	20/02/2015	22/02/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08:45	15:00	

TRANSPORTE

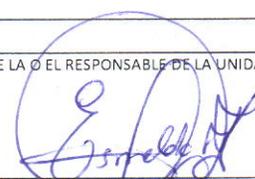
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LAN	QUITO-GUAYAQUIL	20/02/2015	08:45	20/02/2015	09:40
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - CUENCA	21/02/2015	06:25	22/02/2015	07:15
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	22/02/2015	14:05	22/02/2015	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Carlos Michael Larco Carrión</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
---	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Lcda. Esmeralda Mantilla CARGO: Directora de Talento Humano</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>NOMBRE: Dr. Cristian Ricardo Coronel Zúñiga CARGO: Coordinador General Administrativo Financiero</p>
--	---

ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS (Dirección Financiera)	
	100%
<i>MIEMBROS DEL GABINETE</i>	
<b>REEMBOLSO</b>	
VIÁTICOS	\$ 160,00
SUBSISTENCIAS	\$ 40,00
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLES	
<b>VALOR A RECIBIR</b>	<b>\$ 200,00</b>
<b>ANTICIPO</b>	
<b>CUENTA POR PAGAR</b>	
<b>ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:</b>	
 Elaboración	Revisión



NOMBRE PASAJERO  
**LARCO/MICHAEL**  
PASAJERO FRECUENTE  
N° DE TICKET

**4628919888473**

CLASE  
**ECONOMY**



DESDE  
**QUITO (UIO)**

AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL** TERMINAL **ÚNICO**

HACIA  
**GUAYAQUIL (GYE)**

AEROPUERTO **JJ DE OLMEDO INTL** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
<b>XL 1507*</b>	<b>07:15</b> (20/FEB)	<b>08:10</b> (20/FEB)	<b>08:45</b> (20/FEB)	<b>Por confirmar en aeropuerto</b>	<b>(UIO)21 / L</b>

\* VUELO OPERADO POR **LAN ECUADORMKT XL1507**

### ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.

#### **i** Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en **LAN.com**.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.

#### **♿** Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro **Contact Center** o visita **LAN.com** para más información.

#### **🧳** ¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje.

#### Equipaje de mano (permitido por pasajero)



**1 Pieza de equipaje**  
+  
**1 Artículo personal pequeño**

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

#### **🔒** ¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LAN identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

• Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.

• El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.

• El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> LARCO/MICHAEL	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0171	<b>FECHA</b> 21FEB	<b>CLASE</b> Y
<b>DE</b> GUAYAQUIL	<b>A</b> CUENCA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 05:55	<b>HORA DE SALIDA</b> 06:25	<b>ASIENTO</b> 8C
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2698919894166	<b>CODIGO DE RESERVA</b> NC11V	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 5

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

Los nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentarse en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

7/9



Boarding pass  
Pase a bordo

9891989416602 0660784

Passenger Name/Nombre del pasajero  
LARCO/MICHAEL

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
CUE	UIO	EQ154

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
Y	22FEB	1405

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1335	????	10E

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
2	11	72

tame.com.ec



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD 19/02/2015			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LARCO CARRION CARLOS MICHAEL				PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: SERVIDOR PUBLICO 6			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - GUAYAQUIL - CUENCA - QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE TALENTO HUMANO			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
20/02/2015	08:45		22/02/2015	15:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Capacitación Proceso de contratación Rectores, Tesoreros, Docentes de la Zonal Guayaquil y Cuenca							
<b>TRANSPORTE</b>							
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	
AÉREO	LAN	QUITO-GUAYAQUIL	20/02/2015	08:45	20/02/2015	09:40	
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - CUENCA	21/02/2015	06:25	22/02/2015	07:15	
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	22/02/2015	14:05	22/02/2015	15:00	
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>							
NOMBRE DEL BANCO: PROMERICA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 6053493015		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>				<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>			
 Michael Larco SP6				 ESMERALDA MANTILLA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO			
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 CRISTIAN CORONEL Coordinador General Administrativo Financiero							